



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

Fecha: 09/11/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103003 2010 00038	Otros	MARTHA LUCIA - MORILLO ESTRADA vs ACREEDORES VARIOS.	Auto de sustanciación Requiere a la deudora Martha Morillo.	08/11/201
5200B103003 2013 00202	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs LIDA- ACOSTA IBARRA	Auto de sustanciación Aprueba liquidacion.	08/11/201
5200B103003 2017 00074	Verbal	CARLA XIMENA LOPEZ DIAZ vs CLINICA BELLATRIZ SAS	Auto de sustanciación Tiene por contestada la demanda de clinica los Bellatriz SAS y de Libardo Vallejo - Admite llamado en garantia.	08/11/201
5200B103003 2017 00074	Verbal	CARLA XIMENA LOPEZ DIAZ vs CLINICA BELLATRIZ SAS	Auto de sustanciación Admite llamado en garantia.	08/11/201
5200B103003 2017 00081	Verbal	ROSA CRISTINA BURBANO PATIÑO vs MOUHAMAD - HASSOUN MEFLEH	Auto de sustanciación Requiere al demandante, impulse tramite procesal.	08/11/201
5200B103003 2017 00097	Verbal	ALVARO ANTONIO - CARAGUAN - OTRO vs ERNESTINA CALVACHE	Auto de sustanciación Requiere al demandante, impulse tramite procesal.	08/11/201
5200B103003 2017 00114	Ejecutivo Singular	LUVIA TRUJILLO CANAMEJOY vs DIEGO - CANAL ALBAN	Auto de sustanciación Requiere al ejecutante, impulse tramite procesal	08/11/201
5200B103003 2017 00125	Verbal	IVENS SIMON ARTEAGA ESTUPIÑAN vs FLOTA MAGDALENA S.A.	Auto de sustanciación Terminacion excepciones de fondo, por desistimiento tacito.	08/11/201
5200B103003 2017 00131	Ejecutivo Singular	ANA MARIA ACOSTA LARA vs WALTER PRIMITIVO - BURBANO RUIZ	Auto de sustanciación Termina excepciones, por desistimiento tacito.	08/11/201
5200B103003 2017 00202	Verbal	VICTOR HUGO - GUERRERO MENESES vs ANA LUCIA - GUERRERO JIMENEZ	Auto de sustanciación REchaza la demanda, ordena su entrega	08/11/201

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ALICIA ORTIZ MUÑOZ
SECRETARI@